



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. IJA-LPL-SCC-03/2022

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas, del día 16 dieciséis de marzo de 2022 dos mil veintidós, cita en la sala de Juntas del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron los Servidores Públicos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el “INSTITUTO”, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, Director de Administración y Planeación y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control, la Mtra. Claudia Lorena Martín del Campo González, Titular de la Coordinación Jurídica, el LAE. J. Jesús Francisco Durán García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. Felipe Vázquez Collignon, Representante del Comité de Adquisiciones del “INSTITUTO” y Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, AC (COMCE), para emitir el **DICTAMEN TÉCNICO** y el **FALLO DE ADJUDICACIÓN** relativos a la Convocatoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-03/2022 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO” de conformidad con los artículos 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la “LEY”, del artículo 20 fracción I, 21 fracción I, 21-B y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el “REGLAMENTO”, así como de la CONVOCATORIA en la que se dieron a conocer las BASES que gobiernan la Licitación No. IJA-LPL-SCC-03/2022.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - La Dirección de Administración y Planeación del IJA, a través de su Unidad Centralizada de Compras, publicó el día **01 primero de marzo del año en curso**, en su página Web Oficial, la CONVOCATORIA a participar en la Licitación antes mencionada, de acuerdo con el Transitorio 5º. del “REGLAMENTO”, así como lo establecido en el calendario de las BASES de la Licitación en mención.



SEGUNDO. - El 07 siete de marzo de 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la **JUNTA ACLARATORIA** en cumplimiento al numeral 7 de las **BASES** de la Licitación en cuestión, el cual establece la **“JUNTA DE ACLARACIONES”** -----

TERCERO. – El 11 once de marzo de 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo el Acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72 numeral 1, fracción V inciso a y demás relativos de la **“LEY”**, artículo 21-B del **“REGLAMENTO”** así como al numeral 9 de las **BASES** que gobernaron la Licitación analizada, el cual establece la **“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS”**. -----

CUARTO. - Al Acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, asistieron los representantes del **“INSTITUTO”**: de la Unidad Centralizada de Compras, del Órgano Interno de Control, de la Coordinación Jurídica, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y de la Coordinación de Sistemas; así como tres participantes a la Licitación en cuestión, siendo estos: **Yudva Alejandra Cuenca García** en representación de la empresa **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, **Josué David Guerrero Escamilla**, representándose a sí mismo, y **Francisco Domene Álvarez** en representación de la empresa **F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron entregadas en tiempo y forma, como consta en el Acta respectiva, determinándose que dichas propuestas fueron materia de análisis. -----

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

I. Siguiendo con el procedimiento indicado en la **“LEY”**, y con base en lo solicitado en el numeral 5 de las **BASES**, se llevó a cabo la revisión detallada y minuciosa de los documentos para el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, arrojando el siguiente resultado. -----

| Documentación que contendrá la Oferta a presentar | Punto de referencia | Tlaquepaque Escolar, SA de CV | Josué David Guerrero Escamilla | F. Domene y Socios, SA de CV |
|---|---------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| | | SI CUMPLE/NO CUMPLE | SI CUMPLE/NO CUMPLE | SI CUMPLE/NO CUMPLE |
| Manifiesto de Personalidad | 5 | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| Copia simple del poder que acredite la Representación Legal | 5 | NO CUMPLE | NA | SI CUMPLE |

II. Así mismo, se acredita que los participantes **Josué David Guerrero Escamilla** y la empresa **F. DOMENE Y SOCIOS, S.A. DE C.V.**, cumplen con los documentos solicitados en el numeral 5 de las



BASES, y que la empresa **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.**, no cumple con todos los documentos solicitados de conformidad con el numeral **5** de las **BASES**.-----

III. Y siguiendo con base en lo solicitado en el numeral **9** de las **BASES**, se llevó a cabo la revisión detallada y minuciosa de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, arrojando el siguiente resultado. -----

| DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR | Punto de referencia 8.1 | Tlaquepaque Escolar, SA de CV | Josué David Guerrero Escamilla | F. Domene y Socios, SA de CV |
|--|-------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| | | SI CUMPLE/NO CUMPLE | SI CUMPLE/NO CUMPLE | SI CUMPLE/NO CUMPLE |
| Anexo 02 - Propuesta Técnica | a) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| Anexo 03 - Propuesta Económica | b) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| Anexo 04 - Carta de Proposición | c) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| Anexo 05 - Acreditación <i>(o documentos que lo acredite)</i> | d) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| Anexo 06 - Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores | e) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| Anexo 07 - Declaración de Aportación "CINCO AL MILLAR" | f) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| Anexo 08 - Estratificación <i>(Obligatorio para participantes MYPIMES)</i> | g) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| Anexo 09 - Identificación Oficial Vigente de la Persona Física o del Representante Legal | h) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| Anexo 10 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales | i) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| Anexo 11 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social | j) | SI CUMPLE | N/A | SI CUMPLE |
| Anexo 12 - Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias | k) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| Anexo 13 - Copia de la Licencia Municipal vigente | l) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| Anexo 14 - Copia del comprobante de domicilio de acuerdo con la Licencia Municipal, no mayor a tres meses. | m) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |

| Documentación que contendrá la Oferta a presentar | Punto de referencia 8.2 | Tlaquepaque Escolar, SA de CV | Josué David Guerrero Escamilla | F. Domene y Socios, SA de CV |
|--|-------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| | | SI CUMPLE / NO CUMPLE | SI CUMPLE / NO CUMPLE | SI CUMPLE / NO CUMPLE |
| a. Se requiere la presentación de imágenes impresas y legibles de los artículos señalados en el anexo 1 - "Carta de Requerimientos Técnicos", en conjunto con la entrega de las propuestas, con la finalidad de observar detalladamente los artículos cotizados y valorar su calidad. El participante deberá entregar sus impresiones firmadas de forma autógrafa por el Titular o su Representante Legal. | A | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |

Por lo anteriormente expuesto, se determina que las empresas cumplen con todos los documentos solicitados de conformidad con el numeral 8.1 y 8.2. -----

IV. Después de revisados los requisitos administrativos, se procedió a la revisión técnica de las propuestas de los participantes. Acorde a lo señalado en el párrafo segundo del artículo 66 numeral 2 y artículo 72 de la "LEY", dicha valoración estuvo a cargo del Área requirente, por lo que fueron evaluados los aspectos técnicos de las 3 propuestas presentadas. Se adjunta el **DICTAMEN TÉCNICO**, en el cual se hace constar lo siguiente: -----

Handwritten signatures and initials:
 - A large signature at the top right.
 - Several other signatures and initials scattered on the right side of the page.



IJA

GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

| PARTIDAS | DESCRIPCIÓN | MEDIDA | CANTIDAD | Tlaquepaque Escolar SA de CV | Josué David Guerrero Escamilla | F. Domene y Socios, SA de CV |
|----------|--|---------|----------|--|--|--|
| | | | | SI CUMPLENO CUMPLE | SI CUMPLENO CUMPLE | SI CUMPLENO CUMPLE |
| 1 | Bolígrafo Punto Mediano Azul, triangular, 1.0 M | PIEZA | 1800 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 2 | Broche para Archivo, metálico, 8 cm resistentes caja con 50 pza | CAJA | 200 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 3 | Carpeta registradora de cartón resistente con dos argollas capacidad 700 hojas tamaño oficio, color verde tradicional | PIEZA | 20 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 4 | Carpeta registradora de cartón resistente con dos argollas capacidad 700 hojas tamaño Carta, color verde tradicional | PIEZA | 60 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 5 | Cartulina Opalina blanca tamaño carta grosor 225g paquete con 100 | PAQUETE | 40 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 6 | Cinta de Empaque transparente 48x150 | PIEZA | 30 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 7 | Cinta de Empaque canela 48x150 | PIEZA | 30 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 8 | Cinta Masking tape 18x50 | PIEZA | 30 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 9 | Clip cuadrado No.1 resistente e inoxidable C/100 | CAJA | 150 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 10 | Cuaderno profesional con 100 Hojas, pasta semirígida de raya, espiral | PIEZA | 10 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 11 | Cuaderno forma francesa con 100 hojas, pasta semirígida de raya, espiral | PIEZA | 10 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 12 | Cajas para archivo muerto, material de cartón, tamaño oficio, resistentes para uso pesado, con tapa abatible, color kraft, | PIEZA | 500 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 13 | Folder colgante oficio/legal, con puntas de varillas revestidas para asegurar un deslizamiento suave, color verde estándar, con lengüetas de plástico transparentes e insertos blancos para etiquetar. | CAJA | 20 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 14 | Grapas estándar 26/6 | CAJA | 40 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 15 | Hojas Bond Blancas Carta 37kg 93% blancura, Paquete con 500 Hojas | PAQUETE | 350 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |



| | | | | | | |
|----|--|---------|-----|---|---|---|
| 16 | Hojas Bond Blancas Oficio 50kg 93% blancura, Paquete con 500 Hojas | PAQUETE | 450 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 17 | Lápiz #2, hexagonal, cuerpo de madera, grafito intenso con borrador que no manche el papel (NO DE CERA) | PIEZA | 300 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 18 | Marcador de cera rojo | PIEZA | 500 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 19 | Marcador permanente negro delgado doble punta (fina-extrafina) | PIEZA | 100 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 20 | Marcador permanente azul delgado doble punta (fina-extrafina) | PIEZA | 50 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 21 | Marcador permanente negro grueso de buena calidad | PIEZA | 80 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 22 | Notas Adhesiva removible memotip 7.6 X 7.6 cm, Hojas, color neón, 400 hojas | PIEZA | 150 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 23 | Perforadora para papel de 2 orificio, cuerpo metálico, resistente, capacidad 25 a 30 hojas, color negro, con base antiderrapante | PIEZA | 10 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 24 | Sobre Bolsa amarillo doble oficio manila, S/H con medidas 30.5X39.5 cm C /50 | PAQUETE | 170 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 25 | Sobre plástico, tamaño oficio, vertical, con hilo, transparente | PIEZA | 50 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |
| 26 | Tijeras para oficina, tamaño grande, mango de plástico, acero inoxidable | PIEZA | 10 | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas | SI CUMPLE - Es de acuerdo con las características solicitadas |

Derivado de las Propuestas Técnicas de los participantes, se hace constar que las empresas cumplen con lo requerido conforme a la **CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**. -----

V. Una vez validado el **DICTAMEN TÉCNICO**, las propuestas fueron evaluadas económicamente, elaborando el cuadro comparativo que se considera parte integral de este **FALLO**, observándose los precios ofertados por los licitantes, lo que se hace constar a continuación en el **DICTAMEN ECONÓMICO**: -----



IJA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

| DESCRIPCION | Tlaquepaque Escolar, SA de CV | Josué David Guerrero Escamilla | F. Domene y Socios, SA de CV |
|--------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| Subtotal | 179,698.30 | 171,334.80 | 192,563.30 |
| IVA | 28,751.73 | 27,413.56 | 30,810.13 |
| Total | 208,450.03 | 198,748.36 | 223,373.43 |

Con base en la evaluación de **PROPUESTAS TÉCNICAS** y **ECONÓMICAS** de los participantes se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con el artículo 67 y 72 de la "LEY", artículo 21-B del "REGLAMENTO", y en base a la evaluación **TÉCNICA Y ECONÓMICA** de las propuestas se determina:

PRIMERO. Adjudicar el Contrato, a la empresa Licitante **JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA**, por un monto Total, IVA incluido, de **\$198,748.36 (Ciento noventa y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos 36/100 MN)**, en virtud de que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos, además que su propuesta económica resulta ser la más solvente y económicamente más baja de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la Convocatoria a la Licitación en cuestión, misma que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal asignada a dicha Adquisición.

El Licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la aceptación de la **ORDEN DE COMPRA**, realizar la entrega de los documentos necesarios solicitados en las mismas, para la elaboración del Contrato el cual se deberá formalizar en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente **FALLO**, de conformidad con las **BASES**.

Para efectos de la notificación personal, en los términos del artículo 69 apartado 4 de la "LEY", y del **QUINTO TRANSITORIO** del "REGLAMENTO", el presente **FALLO** se publicará en la página Web oficial del "INSTITUTO" por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva



responsabilidad de los Licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el **FALLO** mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin. -----

Este **DICTAMEN TÉCNICO** y **FALLO DE ADJUDICACIÓN** consta de **8** ocho páginas y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales. -----

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--------------------------------------|--|-------|
| DR. SAÚL JOAQUÍN FIGUEROA LÓPEZ | DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL IJA | |
| LAE. J. JESÚS FRANCISCO DURAN GARCÍA | JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|-------|
| MTRO. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA | TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO | |

POR EL INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-------------------------------|--|-------|
| LIC. FELIPE VÁZQUEZ COLLIGNON | REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IJA Y REPRESENTANTE DE COMCE DE OCCIDENTE, A.C | |

POR LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--|---|-------|
| MTRA. CLAUDIA LORENA MARTIN DEL CAMPO GONZÁLEZ | REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO | |

La presente foja de firmas forma parte del DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IJA-LPL-SCC-03/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

AGM/scd